



A0814 (A0812 A0813)

10/11/1999 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR VICENTE MARTÍNEZ-PUJALTE, DIPUTADO DEL GRUPO POPULAR

Congreso de los Diputados, 10-11-99

Sr. Martínez Pujalte.- Señor Presidente del Gobierno, en el grupo de la oposición parece que están escocidos conque esta mañana hayamos dado una solución satisfactoria a un problema.

Yo quería preguntarle al señor Presidente por el Plan de Desarrollo Regional que el Gobierno aprobó definitivamente el viernes pasado. En la aprobación, por Consejo de Ministros, se incorporaron algunas mejoras al Plan de Desarrollo inicial, después de que el Plan de Desarrollo fuera estudiado y examinado en el Consejo Económico y Social y por las Comunidades Autónomas afectadas.

España va a recibir más fondos europeos que nunca, con lo cual se pone de manifiesto el excelente resultado conseguido por el Gobierno español en la Cumbre de Berlín. Con los cerca de 27 billones de pesetas se va a poder afrontar en los próximos siete años un plan ambicioso que facilite a las Comunidades Autónomas que hoy son Objetivo 1 y a Cantabria, que está en período transitorio, que puedan acometer proyectos que nos hagan avanzar en la convergencia real y que sitúen a todas las regiones españolas en niveles similares de crecimiento y creación de empleo.

El Plan anterior, señor Presidente, no consiguió resultados óptimos en cuanto a la convergencia real. Todas las Comunidades Autónomas crecieron, pero no todas crecieron en la misma manera, con lo cual avanzaron las diferencias entre unas y otras.

Desde el Grupo Popular valoramos muy positivamente el Plan aprobado, y nosotros le queríamos preguntar cómo cree el Gobierno que este Plan influirá en el crecimiento, en la creación de empleo y en la solidaridad.

Presidente.- Señoría, como consecuencia de la negociación de la Agenda 2000, disponemos de la oportunidad de hacer un importante programa de inversiones públicas contenido en el Plan de Desarrollo Regional para los años 2000-2006 para las regiones Objetivo 1, por un importe total de 27 billones de pesetas. Eso servirá para favorecer la convergencia real de las regiones Objetivo 1 en nuestro país.

Para el conjunto de la economía española, sabe Su Señoría que el Programa de Estabilidad y de Crecimiento establece un crecimiento medio para los próximos años de nuestra economía del 3'3 por 100 de nuestro Producto Interior Bruto. Nosotros estimamos que un 0'5 de ese 3'3 por 100 será consecuencia derivada de la aplicación del Programa de Desarrollo Regional. Las regiones Objetivo 1, como consecuencia de este Plan, crecerán más que el resto de las regiones españolas; se producirá, por lo tanto, también una convergencia interna.

Pero quiero decir que, en gran medida, el éxito de esos Planes de Desarrollo Regional dependerán también de la capacidad de hacer reformas internas por parte de las Comunidades Autónomas y de alentar sus procesos productivos, su capacidad de competencia, no solamente en el mercado interior de España sino también en su posición, dentro de España, respecto del comercio exterior.

Del mismo modo, quiero decir que el PDR supondrá un aumento del 0'28 por 100 anual para el conjunto de las regiones españolas y que las regiones de Objetivo 1 observarán un crecimiento del empleo superior al que van a tener el resto de las regiones, que oscilará entre el 0'28 y el 0'38 por 100.

Por último, la capacidad de actuar como motor de crecimiento depende, por lo tanto, de la aplicación correcta de este Plan, de la articulación global del Plan y de las decisiones internas en la responsabilidad de sus competencias de las Comunidades Autónomas.

Estamos convencidos de que este Plan servirá, no solamente para reducir diferencias de renta entre regiones de España, sino para favorecer la convergencia real de España con los países más desarrollados de Europa.

Gracias, señor Presidente.